

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESCUELA DE MEDICINA DIRECCIÓN



Carrera Reacreditada por el SINAES

Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

EM-D-635-07-2014 09 de julio del 2014

Sra. Lilliana Núñez Salazar Sra. Nancy Salazar Castro Profesionales Graduadas en el Extranjero

UCR FM 11:46 11/07/14

Estimadas señoras:

En relación con la nota presentada ante varias instancias universitarias el pasado mes de junio en la que solicitan información sobre el proceso de reconocimiento y equiparación de grado y título que se le aplica a los médicos graduados en el extranjero conforme a la normativa y lineamientos vigentes, me permito realizar las siguientes aclaraciones:

En la última aplicación del examen general básico clínico se evaluaron once áreas temáticas de once cátedras diferentes con 140 ítems distribuidos según los porcentajes que se observan en el temario que se encuentra en la página web de la Escuela de Medicina y al cual se dirigen los oferentes mediante la resolución respectiva (VD-R-9078-2014). Para determinar éstos porcentajes y el número de ítems por tema, la comisión de credenciales utiliza diferentes criterios, algunos de ellos relacionados con la cantidad de créditos asignados a cada área temática durante el grado de la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica; si son cursos de ciencias básicas o cursos clínicos; si el área temática se acompaña de práctica de internado o no y su ponderación en el ejercicio de la práctica médica. Todos los oferentes que van a realizar dicho examen conocen de antemano su distribución, áreas temáticas y contenidos.

Basándose en el criterio anterior, se parte de que un profesional graduado o un estudiante de último año de carrera debe de estar en capacidad de aprobar el examen. Para validar esta presuposición, se realiza un pilotaje de los ítems del examen con los estudiantes que se encuentran cursando el último año de la carrera de Medicina en la Universidad de Costa Rica. Con los resultados de dicho pilotaje, se eliminan aquellos ítems cuya dificultad sobrepasa el nivel de habilidad de los evaluados y se descartan aquellos ítems cuya facilidad no permita distinguir entre las personas de bajo y alto nivel de dominio de los conocimientos requeridos para aprobar el examen. Mediante el estudio piloto también se determina el tiempo que se asignará para la realización del examen.



## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA **ESCUELA DE MEDICINA** DIRECCIÓN



Carrera Reacreditada por el SINAES

Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

Por tanto, el nivel de dificultad de los ítems utilizados en el examen es el adecuado para el propósito del Examen especial básico-clínico para equiparación de grado y titulo; es decir, los ítems permiten que la evaluación distinga entre quienes poseen los conocimientos que son resultado del cumplimiento del plan de estudios de dicha carrera en la Universidad de Costa Rica y quienes no poseen dichos conocimientos.

Una vez que se aplica la prueba se realizan cálculos de índices de dificultad y de discriminación a cada una de las preguntas del examen. En este caso dicho procedimiento permitió detectar un error en la clave de tres preguntas por lo que el examen fue nuevamente corregido obteniéndose las notas finales. No hubo criterios suficientes para la eliminación de preguntas del examen.

La Escuela de Medicina espera que por medio de éstas aclaraciones se comprenda mejor el proceso de equiparación de grado de título al de la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgado por la Universidad de Costa Rica

Sin otro particular, me suscribo atentamente

Dr. Ricardo Boza Cordero Director Escuela de Medicina

DE WELLCING

Lic. Pabio Salazar Blanco, Asesor Legal, Rectoría Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano, Facultad de Medicina 🗸

Dra. Adriana Suárez Urhan, Coordinadora, Comisión de Credenciales, Escuela de Medicina

Archivo

ID RECIBIDO